

BUENOS AIRES, 5 de Octubre de 2021.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
FEDERACION/ASOCIACIÓN
CLUBES ADHERENTES
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.
PRESENTES**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2021 y CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2021**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por nuestra entidad y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en la piscina de 50 metros del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldati (Buenos Aires), entre los días 18 y 20 de noviembre del corriente año, en horarios citados en el reglamento y Programa de Pruebas correspondiente.-.

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

JULIO CLEMENT
Secretario

RUBEN BUSTOS
Enlace Comisión Master

FERNANDO TERRILLI
Presidente



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2021** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2021**, será organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevará a cabo en tres (3) jornadas diarias, consecutivas y en horario corrido, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **18 y 20 de noviembre de 2021**, en el natatorio de 50 metros del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires).

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Jueves 18 de Noviembre - Ablande 08.00.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

2º Jornada: Viernes 19 de Noviembre - Ablande 07.45 Hs. - Acto oficial 08.45 Hs. Torneo 09.00 Hs.

3º Jornada: Sábado 20 de Noviembre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema solo las 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet), no obstante para las que no dispongan del sistema, se adjuntan Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Ficha 2) y de Inscripción a Postas (Ficha 3), los cuales deben estar totalmente llenos

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Licencia Nacional CADDA
- Categoría/s de edad correspondiente.
- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Número de Prueba/s de relevo/s y cantidad de equipo/s que presentará
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente

5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master deberá ser también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.



7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**” (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el jueves **11 de noviembre** a las **18.00** hs. y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección cadda@hotmail.com El día Lunes 15 de noviembre todas las inscripciones serán publicadas en las páginas de las afiliadas para su control. De detectar errores u omisiones, deberán informar de inmediato las mismas para su corrección. Se receptorán reclamos hasta el día miércoles 17 a las 15.00 hs y producidos los cambios requeridos, se conformarán las planillas definitivas

9.- El valor total de la **inscripción** al torneo ha sido fijada en \$ **2.000.00 (Pesos Dos mil)**.. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro o tengan más de 80 años, deberán abonar un seguro obligatorio de \$ **300,00 (Pesos Trescientos)**. En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850, no aceptándose ningún pago por otra vía. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

11.- La reunión de delegados se realizará en un Salón del predio y tendrá solo el objetivo de comunicar cómo será el desarrollo del evento, la entrega de carpetas con series y canchas (Para quienes no las vieron anticipadamente publicadas) y la recepción de los formularios con los equipos de postas para los días viernes y sábado. El día miércoles 17 antes de las 15.00 hs, deberán presentar vía email a cadda@hotmail.com , la conformación del/los equipos de relevos para el día jueves 18 (Jornada inicial).

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

13.- La **integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará como está aclarado en el Punto 11 por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com, no aceptándose ninguna presentación con posterioridad al día y horario citado. Las **integraciones de postas** de las dos jornadas siguientes se efectuarán en la Reunión de Delegados del día 18 o antes del cierre de esa primer jornada.

14.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos**. Al respecto hacemos notar que por una cuestión de organización y Protocolo, se determinan marcas máximas, independientemente de las categorías a las que pertenezcan, para las pruebas de 400 Libre y 400 Individual Combinados. Ampliando este punto, informamos que en estas distancias, aquellos nadadores que superen el tiempo establecido y no estén recorriendo la última de las piletas para concluir con el metraje de la misma, el árbitro tirara la sogá y dará por



finalizada la prueba, debiendo salir de la piscina el/la competidor/a y sin clasificar, por lo que solicitamos a los interesados no inscribirse en las distancias en las que estén por encima de los registros establecidos. Las marcas máximas son las siguientes:

PRUEBA	VARONES	MUJERES
400 Libre	8 Minutos	9 Minutos
400 Ind. Comb.	9 Minutos	11 Minutos

15.- Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia.-

16.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.-

17.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2- 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

18.- La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

19.- Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

20.- La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

21.- La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y **CAMPEON ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA** para ambas categorías, como así también se otorgarán copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

22.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES

Categorías

PRE MASTER	20 a 24 años	cumplidos al 31 de diciembre/21				
A	25 a 29	"	"	"	"	"
B	30 a 34	"	"	"	"	"
C	35 a 39	"	"	"	"	"
D	40 a 44	"	"	"	"	"
E	45 a 49	"	"	"	"	"
F	50 a 54	"	"	"	"	"
G	55 a 59	"	"	"	"	"
H	60 a 64	"	"	"	"	"
I	65 a 69	"	"	"	"	"
J	70 a 74	"	"	"	"	"
K	75 a 79	"	"	"	"	"
L	80 a 84	"	"	"	"	"
M	85 a 89	"	"	"	"	"
N	90 a 94	"	"	"	"	"

y así sucesivamente

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Premaster	de 80 a 99 años
Grupo 1	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

Protocolo Anti Covid:

- En todo momento los asistentes deben tener bien colocado el tapabocas y mantener el distanciamiento social obligatorio. Únicamente los nadadores que participen de una prueba, podrán sacarse el tapabocas estando ya en el cubo de partida que le fuera asignado.
- Habrá Zona de Pre-competencia a la salida del salón contiguo a la pileta e ingresarán a la misma, conforme la orden del Oficial Mayor. En ésta SOLO deberán permanecer aquellos que formen parte de la/s series anunciadas para ocupar ese lugar. El resto de los deportistas deberá esperar los anuncios de su presentación manteniéndose hasta ese momento, en burbujas no mayor a las 10 personas.
- No habrá posibilidad de cambios o borratinas en las inscripciones ratificadas el día 17 vía email.
- Los vestuarios serán utilizados como tal o como sanitarios, quedando prohibido el uso de duchas.
- La CADDA tendrá sanitizante en el ingreso al natatorio, pero pedimos que quienes concurren lleven el suyo para mayor efectividad, dado el movimiento interior que tengan los deportistas. Asimismo deberán traer hidratación personal o adquirir, por no estar permitido el uso de dispenser en el Sector de pileta.-



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER
CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

PROGRAMA DE PRUEBAS

Primera Jornada 18-11-21 09.00 Hs.

1	400 Mts.	Libre	Varones
2	400 Mts.	Libre.	Mujeres
3	100 Mts.	Espalda	Varones
4	100 Mts..	Espalda	Mujeres
5	200 Mts.	Pecho	Varones
6	200 Mts.	Pecho	Mujeres
7	50 Mts.	Libre	Varones
8	50 Mts.	Libre	Mujeres
9	100 Mts.	Mariposa.	Varones
10	100 Mts.	Mariposa.	Mujeres
11	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Varones
12	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Mujeres

Segunda Jornada 19-11-21 09.00 Hs.

13	400 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
14	400 Mts.	Ind. Comb.	Varones
15	50 Mts.	Espalda	Mujeres
16	50 Mts.	Espalda	Varones
17	100 Mts.	Pecho	Mujeres
18	100 Mts.	Pecho	Varones
19	50 Mts.	Mariposa	Mujeres
20	50 Mts.	Mariposa	Varones
21	200 Mts.	Libre	Mujeres
22	200 Mts.	Libre	Varones
23	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Mixto

Tercera Jornada 20-11-21 09.00 Hs.

24	200 Mts.	Mariposa	Varones
25	200 Mts.	Mariposa	Mujeres
26	50 Mts.	Pecho	Varones
27	50 Mts.	Pecho	Mujeres
28	200 Mts.	Espalda	Varones
29	200 Mts.	Espalda	Mujeres
30	100 Mts.	Libre	Varones
31	100 Mts.	Libre	Mujeres
32	200 Mts.	Ind. Comb.	Varones
33	200 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
34	4X50 Mts	Libre	Varones
35	4X50 Mts	Libre	Mujeres



FICHA 1

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER 2021

PLANILLA INTEGRACION DELEGACION

INSTITUCION			TEL	
E-MAIL			CIUDAD	
FEDERACIÓN			TEL/EMAIL	
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/EMAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPAÑANTE				

DEPORTISTAS

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	LIC. NAC.	FECHA NAC.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación



FICHA 2

Planilla de Inscripciones POR NADADOR					
Institución			Delegación N°		
Licencia N°	Apellido y Nombres	Categoría	Pruebas		Tiempos
			N°	Mts. y Estilo	

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación



FICHA 3

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS			
Institución:			Sigla
Prueba N°	Distancia y Estilos	Sexo	Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos)

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



FICHA 4

FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR VÍA EMAIL EL 17 DE NOVIEMBRE PARA LA PRIMER JORNADA Y EN REUNIÓN DE DELEGADOS O EN EL TRANCURSO DE LA PRIMER JORNADA, PARA EL SEGUNDO Y TERCER DIA DE COMPETENCIA.-

 ARG Campeonato Argentino de Natación Master y Premaster 2021			
INSTITUCION SOLICITANTE			SIGLA
Prueba N°	Estilo	Grupo N°	
Orden	N° Licencia	Apellidos y Nombres nadadores	Edad
1°			
2°			
3°			
4°			
Suma total de edades de los participantes			
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización



FICHA 6

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

Buenos Aires, 18 al 20 de noviembre de 2021

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud de Buenos Aires, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de noviembre de 2021.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
D.N.I. N°